

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 06
30 de junio de 2021

A los treinta días (30) del mes de junio de 2021, a partir de la 9:19 A.M, en el marco de la emergencia sanitaria por causa de la propagación del Virus COVID-19, se llevó a cabo de manera virtual por medio de la plataforma Microsoft Teams, la sesión ordinaria No. 006 del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, la cual contó con la asistencia de los siguientes consejeros: **Dra. MARIA LUCIA FRANCO ENSUNCHO**, Delegada del Ministro del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, **Dr. ALBERTO JULIO BORELLY BORELLY**, Delegado del Presidente de la República, **DR. LUIS FERNANDO ACOSTA**, Representante del Sector Privado **Dr. JUAN URQUIJO CÁRCAMO**, Representante de las ONGs Ambientales, **DR. RAFAEL LADRON DE GUEVARA**, Representante de las ONGs Ambientales, **DR. JOSÉ COLL CERVANTES**, Alcalde de Tubará, **DR. TOMAS GUARDIOLA**, Alcalde de Santo Tomás, **Dra. KATERIN PASOS**, Alcalde de Usiacurí, **Dr. FABIAN SALTARIN JIMENEZ**, Representante de las Comunidades Negras; Doctor **JESÚS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación y el Ing. **VICTOR AGUDELO RIOS**, Secretario General de la C.R.A.

ORDEN DEL DÍA:

- 1-. Llamado a lista y verificación del quórum.
- 2-. Aprobación del orden del día.
- 3-. Aprobación del acta No. 005 del 26 de mayo de 2021
- 4-. Presentación del proyecto compensaciones con soluciones basadas en la naturaleza.
5. Presentación de la actualización y consolidación del inventario de la flora y fauna terrestre.
6. Presentación del informe semestral de cumplimiento de las metas del PAI 2020 - 2023, de conformidad con la normatividad legal vigente.
7. Propositiones y varios.

1-. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Ing. **VICTOR AGUDELO RIOS**, secretario general de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, después de saludar y colocar en contexto a los presentes, en referencia a que esta sesión es de presentación de programas e informes, continúa diciendo que el Dr. Raúl Lacouture Daza, presentó excusas por temas relacionados con compromisos laborales. Continúa con el llamado a lista a fin de verificar el quórum, al momento del llamado a lista se encuentran ocho (8) miembros del Consejo Directivo para deliberar y decidir.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 06
30 de junio de 2021

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Ing. **VICTOR AGUDELO RIOS**, secretario general de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, continua con su intervención, comenta que debido a la ausencia del delegado de la gobernación Dr. Raúl Lacouture, quien preside el Consejo Directivo, en representación de la Dra. Elsa Noguera, Gobernadora del Departamento del Atlántico, desde el área de secretaria general se abrió el espacio para la postulación de aquellos miembros que deseen fungir como presidente ese día.

Dr. FABIAN SALTARIN JIMENEZ, Representante de las Comunidades Negras, interviene para postular al **DR. LUIS FERNANDO ACOSTA**, para presidir la Sesión # 6 del Consejo Directivo.

DR. LUIS FERNANDO ACOSTA, acepta la postulación e invita a continuar con la reunión.

El Ing. **VICTOR AGUDELO RIOS**, secretario general de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, somete a consideración la postulación del Dr. Acosta con los miembros del Consejo Directivo, la cual es aprobada por los presentes.

Prosigue con el orden del día, el siguiente punto es la aprobación del Acta N° 006 del 26 de mayo del 2021.

3. APROBACIÓN DEL ACTA N° 005 DEL 26 DE MAYO DE 2021

Continúa el Ing. **VICTOR AGUDELO RIOS**, secretario general de la Corporación Autónoma regional del Atlántico, haciendo alusión al punto tercero aprobación del Acta N° 005 del 26 de mayo del 2021.

Comenta que el acta se mandó en días pasados, para la aprobación y comentarios de cada uno de los miembros del Consejo directivo, en este caso se recibió la aprobación previa de la **Dra. MARIA LUCIA FRANCO ENSUNCHO** con sus comentarios, no hubo más comentarios por parte de ninguno de los miembros, entonces se somete a consideración la aprobación del acta N° 005 del 26 de mayo de 2021.

Ing. VICTOR AGUDELO RIOS, después de someter a votación con 6 votos, se aprueba el acta correspondiente al 26 de mayo del 2021.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 06
30 de junio de 2021

Toma la palabra el **DR. LUIS FERNANDO ACOSTA**, Presidente Ad Hoc, dice que se continua con el punto 4, presentación del proyecto "Compensaciones con soluciones basadas en la naturaleza".

El Ing. **VICTOR AGUDELO RIOS**, secretario general de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, anuncia que el siguiente punto está a cargo del director Dr. Jesús León Insignares y el subdirector de gestión ambiental, el Dr. Javier Restrepo Vieco. Y con la venia del Señor presidente le cede la palabra al director general Jesús León Insignares.

4. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO COMPENSACIONES CON SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA.

El **Dr. JESÚS LEÓN INSIGNARES**, director general de la Corporación Autónoma del Atlántico, después de agradecer al Presidente, al secretario general y a los honorables miembros del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico y funcionarios de la corporación presentes en esta sesión.

Afirma que hay una presentación muy detalla de lo que se viene desarrollando hasta el día de hoy y que guarda relación con soluciones basadas en la naturaleza, en lo que tiene que ver con avances que como corporación, como entidad se tiene hasta la fecha. Invita y da el uso de la palabra al subdirector Dr. Javier Restrepo subdirector de gestión ambiental, para continuar con la presentación.

Intervención:

Dr. JAVIER RESTREPO VIECO, Sub director de Gestión ambiental, con un breve saludo inicia su intervención y aprovecha para presentarse pues no había tenido la oportunidad de participar en ningún Consejo directivo y se pone a la orden de todos los consejeros.

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 06
30 de junio de 2021



Dice que la presentación surge por iniciativa de la administración del Dr. Jesús León Insignares, buscando la implementación de soluciones basadas en la naturaleza y así cumplir con las obligaciones de compensación con los usuarios del departamento, los usuarios de control y de seguimiento ambiental, a esos que, de manera retórica, más no ilustrativa se denominan depredadores del ecosistema.

Comenta que estas obligaciones y estas medidas de compensaciones se adelantan en cumplimiento de los compromisos por aquellos instrumentos otorgados, llegasen a significar un beneficio eco sistémico, para el departamento; sin desconocer que la sociedad y los habitantes del departamento enfrentan ciertos retos, que deben ser, enfrentados por las administraciones locales y el gobierno nacional.

Continúa diciendo, que el programa de soluciones basadas en la naturaleza son acciones diseñadas para proteger, gestionar de manera sostenible y restaurar ecosistemas naturales modificados. Dice además que éstas soluciones se utilizarían para proteger, abordando retos de la sociedad, coloca como ejemplo el cambio climático, que, a través de la mitigación, adaptación y reducción de riesgos de desastres basados en ecosistemas, se pueden abordar desde soluciones basadas en la naturaleza. Enfatiza en que estas soluciones basadas en la naturaleza se desvinculan de la construcción de diques, embalses, represa, sistemas de drenaje, por el contrario, se podría incluir, restaurar y conservar los arrecifes de coral como se está haciendo en San Andrés y los cinturones de manglares para mejorar la resiliencia a las inundaciones costeras y el aumento del



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 06
30 de junio de 2021

nivel del mar actuando como una primera línea de defensa para ayudar a disipar la energía de las olas. Además, afirma que la propuesta que trae la administración, fue socializada con el Ministro de ambiente, la cual le pareció una buena alternativa y pidió seguir desarrollándola y de ser posible sea modelo en otras corporaciones, la cual es establecer y suscribir convenios marcos, con organismos medioambientales internacionales, como lo es, **Conservación Internacional**, con el que se está implementando el primer piloto, sin violar la norma, el protocolo, la guía por pérdida de biodiversidad, se logre establecer estas acciones y actividades, para que los usuarios aporten recursos, ya sea en dinero o en especie, ayudando al cumplimiento de los objetivos establecidos en estos convenios.

Explica, que el propósito del convenio que se va a suscribir con Conservación Internacional es de mejorar la conservación de los manglares y recursos sostenibles, como también fortalecer las regiones costeras en su manejo de sistemas estratégicos como los manglares y las fuentes de agua.

PROPÓSITO DEL CONVENIO

-  Mejorar la conservación de los manglares y su uso sostenible.
-  Fortalecer las regiones costeras en el manejo de ecosistemas estratégicos como los manglares y las fuentes de agua.



Handwritten signature

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 06
30 de junio de 2021

Argumenta que este tipo de acciones prestan un servicio a la comunidad, en la gestión y la mitigación de desastres; la idea es aprovechar la experiencia que traen estos organismos internacionales como Conservación Internacional, como lo puede llegar a ser el organismo SAUPOL, obtener el apoyo en la experiencia y el conocimiento técnico que tienen ellos para adelantar este tipo de actividades.

APORTES
DE LOS PARTICIPANTES

**CONSERVACIÓN
INTERNACIONAL**
Colombia



Experiencia en el
desarrollo de proyectos
ambientales (Carbono
Azul)

Apoyo técnico.

Expone que la propuesta de suscribir estos convenidos marcos con este tipo de organizaciones, es con el fin que cuando se devenguen estas grandes compensaciones por parte de empresas como el caso de ARGOS que son grandes consumidores del recurso forestal, del recurso hídrico, se le debe imponer grandes compensaciones, anecdóticamente serían la imposición de obligaciones de siembra y mantenimiento de ciertas regiones, en ecosistemas protegidos por la Corporación. La idea es coger todos estos recursos y direccionarlos a soluciones basadas en la naturaleza, para prestar un servicio a la comunidad, de esta manera, fortalecer la infraestructura natural de nuestros ecosistemas.

Comenta que simultáneamente la corporación se encuentra diseñando el wording de este convenio marco que se está suscribiendo con Conservación Internacional, para que en la compensación que se apruebe, aun cuando no han presentado plan de compensación; pero para dicho plan que debe aprobarse para el proyecto Rivero de Mallorquín de la firma ARGOS, la compensación que se adelanta y se ejecuta es a través del convenio marco, adelantando actividades en la línea de costas del departamento, explicado anteriormente.

Handwritten signature

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 06
30 de junio de 2021

Asevera, que el aporte de la corporación será el liderazgo y el conocimiento técnico del territorio, con la experiencia, el llamado es a ser los administradores del recurso natural. Así mismo la C.R.A. aportará un inmueble, sin hacerse traslado de propiedad; se va adelantar el predio donde se van a realizar las acciones, la construcción de viveros comunitarios de mangles, también se va a adelantar actividades de educación ambiental a los habitantes del sector. Comparte que ARGOS en el cumplimiento de estas obligaciones derivadas de las compensaciones aportará recurso económico, por medio del cual Conservación Internacional adelantará estas acciones.



APORTES
DE LOS PARTICIPANTES

Liderazgo y conocimiento técnico en el cuidado y manejo de los manglares adyacentes a la ciénaga de Mallorquin.

Inmueble para adelantar las acciones y actividades del Convenio. (Viveros Comunitarios, procesos de reforestación, así como de siembra de mangle en el departamento del Atlántico)

Ue

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 06
30 de junio de 2021

APORTES
DE LOS PARTICIPANTES



GRUPO ARGOS

Cumplimiento de obligaciones derivadas de las Compensaciones de su proyecto San José del Norte y Ribera de Mallorquín de acuerdo con las metas ambientales trazadas por la C.R.A. y aquellas que se deriven del Convenio.

Concluye, que en resumen, se le llevó al Ministerio, una propuesta para que en el departamento del Atlántico se suscriban cierto números de convenios con este tipo de organismos internacionales, en que se incluyan las metas y objetivos del plan de acción de la corporación; es tener esos convenios a disposición, en un portafolio abierto para los usuarios de tal forma de cuando se presenten este tipo de compensaciones, si la corporación y el comité interno de compensaciones lo aprueba, estas compensaciones se puedan derivar a este tipo de convenios y se puedan llevar a cabo, para solucionar retos del departamento. Así finaliza su intervención.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 06
30 de junio de 2021

El Dr. **JESÚS LEÓN INSIGNARES**, director general de la Corporación Autónoma del Atlántico, agradece al subdirector de gestión ambiental y comenta que esta presentación, es una manera de compartir y mantener informados a los miembros del Consejo Directivo, sobre cada una de las actuaciones desarrolladas desde la dirección. Piensa que todo quedó claro y basado en esa consideración se puede avanzar, al siguiente punto del orden del día.

DR. LUIS FERNANDO ACOSTA, Presidente Ad Hoc, interviene para solicitar si hay alguna pregunta por parte de los consejeros.

Dr. FABIAN SALTARIN JIMENEZ, Representante de las Comunidades Negras, Pregunta que si ¿Los viveros van a hacer en varios municipios o donde van a estar instalados los viveros?

Dr. JAVIER RESTREPO VIECO, Sub director de Gestión ambiental, responde la inquietud, comenta que en principio el primer vivero comunitario de mangle se piensa construir en el lote Inmaculada, jurisdicción del municipio de Puerto Colombia, en la ribera de la Ciénaga de Mallorquín, el segundo está por definir, comenta que se está pensando en un municipio de la vía al mar, donde se pueda construir el vivero comunitario para que se puedan reforzar las acciones de restauración que se adelanten en el marco del convenio, .

DR. LUIS FERNANDO ACOSTA, Presidente Ad Hoc, después de agradecer la respuesta dada, vuelve a preguntar si hay otro consejero con otra pregunta.

Solicita la palabra el **DR. RAFAEL LADRON DE GUEVARA**, Representante de las ONGs Ambientales, para manifestar que es interesante y una experiencia a nivel nacional, este tipo de compensación en que se nota liderazgo en el consejo directivo y el equipo de trabajo de la C.R.A. También resalta que este tipo de propuestas novedosas apuntan, a reconstruir el tejido verde y avanzar en el cuidado de la biodiversidad, planteado lo anterior finaliza su intervención.

Nuevamente hace uso de la palabra el **DR. LUIS FERNANDO ACOSTA**, Presidente Ad Hoc, para solicitar de no haber otra intervención, se continúe con el siguiente punto.

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 06
30 de junio de 2021

5. PRESENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL INVENTARIO DE LA FLORA Y FAUNA TERRESTRE.

El Ing. **VICTOR AGUDELO RIOS**, secretario general de la Corporación Autónoma del Atlántico, dice que el 5° punto, es la Presentación de la actualización y consolidación del inventario de la flora y fauna terrestre, igualmente está a cargo el director y el Dr. Javier Restrepo.

El Dr. **JESÚS LEÓN INSIGNARES**, director general de la Corporación Autónoma del Atlántico, toma la palabra y solicita al Dr. Javier Restrepo Vieco, hacer la presentación respectiva.

Dr. **JAVIER RESTREPO VIECO**, Sub director de Gestión ambiental, dice que la vigencia anterior se suscribió el contrato 364 del 2020 con la firma Visual Encounter Surveys (VES), para la actualización y consolidación del inventario de flora y fauna del departamento del Atlántico.



[Handwritten signature]

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 06
30 de junio de 2021

El diagnóstico realizado al principio de la contratación, se plasmó para cada grupo de fauna y flora con base en publicaciones seriadas, investigaciones, revisiones de base de datos para identificar vacíos de información y el listado de especies iniciales.

★ DIAGNÓSTICO

OBJETIVO Consolidar el listado de especies de flora y fauna, e identificar vacíos de información.



Revisión de información secundaria.



Depuración de datos y localidades.



Densidad de localidades en el espacio.



Compleitud del muestreo (curvas de acumulación).

Explica que en relación a la información primaria se realizaron diferentes salidas de campo en diferentes localidades y ecosistemas, con el fin de obtener investigación primaria de la biodiversidad del departamento, implementándose técnicas validadas para los inventarios como lo son la observación directa, búsqueda de indicios, huellas, heces, pelajes, huesos, aromas entre otros, instalaciones de redes de nieblas, trampas Sherman, cámaras trampa, diacústicas para aves, anfibios y uso de ultrasonido para la detección y protección e identificación de murciélagos y se hicieron entrevistas no estructurales a los habitantes de la zona. Así mismo dice que, el uso de diacústica para la detección e identificación de los murciélagos es una técnica relativamente novedosa poco usada en el territorio, no invasiva y permite tener resultados rápidos, confiables y completos para la identificación de especies de murciélagos.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 06
30 de junio de 2021

* SALIDAS DE CAMPO



- Transectos libres y búsqueda intensiva diurna, nocturna y crepuscular, Visual Encounter Surveys (VES).

↓
> 200 jornadas de observación acumuladas



- Toma de muestra de corteza para identificación de líquenes en el Herbario de la Universidad de Caldas.



- Grabaciones acústicas.

↓
Grabaciones en cámara de vuelo portátil



- Instalación de trampas Sherman.

↓
>100 trampas instaladas



Áreas de estudio

1. Distrito de Manejo Integrado Banco Totumo Bijibana
2. Km 4 vía Suan-Colamar, Hacienda Rio Grande
3. Reserva Natural Los Charcones
4. Reserva Forestal Protectora El Palomar
5. DMI Reserva Palmar de tití
6. Reserva Ecológica Luriza
7. Zona ribereña del Río Magdalena
8. Ciénaga de Mallorquín y zona de la Barra



- Instalación de cámaras trampa.

↓
11.688 horas de exposición efectiva

También habla sobre las localidades visitadas para la toma de la información primaria, se encuentran las reservas los charcones, el distrito manejo Luriza, Banco totumo Bijibana, Palomar, Palmar del titi, Hacienda del rio grande, Las flores, entre otros.

* RESULTADOS VEGETACIÓN

Información primaria

NÚMERO DE TAXONES AGRUPADOS POR LOCALIDAD

LOCALIDAD	ORDEN	FAMILIA	GÉNERO	ESPECIES
Distrito de Manejo Integrado Banco Totumo Bijibana	18	33	77	91
Km 4 vía Suan-Colamar, Hacienda Rio Grande	19	26	42	46
Reserva Natural Los Charcones	14	20	43	44
Reserva Forestal Protectora El Palomar	21	42	118	142
DMI Reserva Palmar de tití	19	34	86	101
Reserva Ecológica Luriza	24	36	86	99



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 06
30 de junio de 2021

Menciona que dentro del inventario se logró, la consolidación de la vegetación y la fauna continental más relevante y se avanzó en otros grupos menos conocidos como las hormigas y líquenes que son especies no vasculares, se consiguió nuevos registros para el departamento y para Colombia, estas adicciones al diagnóstico o nuevos registros del departamento provienen de la información, o sea el muestreo realizado en campo con base en especies observadas o recolectadas. También confirma que algunas están en proceso de confirmación y que no hacen parte de la información secundaria recopilada por este estudio, que además no se tuvieron en cuenta caracterizaciones para estudios del ambiente, esto requería un proceso de validación, dentro de los grupos biológicos de nuevos hallazgos en mamíferos, en información secundaria se tenían registradas, 513 registros divididos en 78 especies y se adicionaron 5 especies nuevas, en aves se adicionaron 2 especies nuevas, en hormigas 15, en plantas vasculares 88, en líquenes 17. En el informe final del contratista se encuentra el resultado de todas las especies divididas por registro y número de especie; así mismo compartió un demo, reconoce que aún no está subido a la página de la corporación, pero es el demo del inventario de flora y fauna que va a estar a disposición para la corporación para uso interno, como tanto de los usuarios, este es un producto digital que contiene el catálogo de todas las especies registradas en el departamento, todas las especies van a estar registradas en este aplicativo que sirve para ser visitado en computador o a través de un celular móvil, este catálogo muestra la información básica de todas las especies.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 06
30 de junio de 2021

* RESULTADOS VEGETACION

Información primaria

311 • 61 familias
• 225 géneros
ESPECIES VEGETALES

FAMILIAS MÁS REPRESENTATIVAS

- 59 Fabaceae
- 19 Bignoniaceae
- 15 Malvaceae
- 14 Moraceae
- 13 Apocynaceae
- 11 Caparaceae
- 11 Polygonaceae
- 9 Acanthaceae
- 9 Bioraginaceae
- 9 Sapindaceae



Continúa diciendo que dentro de las obligaciones del contrato se estableció un plan de monitoreo, con base en la información recogida y la asesoría de más de 20 biólogos expertos participantes del estudio. Este plan contempla sugerencia para cada grupo biológico con relación al enfoque para futuros estudios, que tengan por objeto el estudio de la biodiversidad y el enriquecimiento del conocimiento de las especies en el departamento. Finaliza diciendo que se sienten orgulloso de esta contratación, con unos resultados lindos y que significa mucho para la Corporación, por la información para futuros estudio.

El Dr. **JESÚS LEÓN INSIGNARES**, director general de la Corporación Autónoma del Atlántico, toma la palabra diciendo que fue un proceso por concurso de mérito establecido en la ley 80 de 1993, se presentaron 2 o 3 firmas, lo ganó la firma VES consultores ambientales. El objeto fue la consolidación del inventario de fauna y flora silvestre terrestre en el departamento del Atlántico, jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, que en el plan de acción institucional, se tiene como acción estratégica la actualización del inventario de fauna y flora, con una meta que es la realización de dicho inventario, además de ser una meta del cuatrienio, que como tal estaba programada para realizarlo en el año 2020 y con este contrato nosotros entonces estamos cumpliendo con esas meta. Además, dice que con estas actividades desarrolladas se apunta a la actualización y ejecución de los planes de manejo ambiental de las áreas protegidas del



REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 06
30 de junio de 2021

departamento del Atlántico, infiere de manera directa, con los planes de manejo ambiental de los rosales, de Luriza, la reserva el palomar que tenemos dentro de nuestro plan de acción, como una meta para 2020 y 2021 y esto se enlaza de forma directa. Con esto finaliza su intervención en lo referente a éste punto.

El **DR. LUIS FERNANDO ACOSTA**, Presidente Ad Hoc, considera que es una presentación buena e información excelente. Pregunta si algún concejero tiene pregunta o alguna inquietud, o algo que decir, para poder pasar al siguiente punto del orden del día.

Dr. FABIAN SALTARIN JIMENEZ, Representante de las Comunidades Negras, Dice que en este documento también se evidenciaron actividades de cacería, lo cual va de servir para buscar solución a la cacería de aves, de reptiles y de mamíferos es un trabajo bien hecho. En los municipios como Juan de Acosta se evidencia éstas prácticas y recordó que en algún momento se habló de una patrulla vigilantes del medio ambiente. Finaliza exaltando y reconociendo la importancia de éste estudio.

DR. LUIS FERNANDO ACOSTA, Presidente Ad Hoc, reconoce que hay municipios que siguen en prácticas no aceptadas como es la cacería de especies como la Guartinaja, que ojalá se pueda impedir esta situación. Sugiere pasar al siguiente punto del orden del día.

6. PRESENTACIÓN DEL INFORME SEMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PAI 2020 -2023, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.

El **Ing. VICTOR AGUDELO RIOS**, secretario general de la Corporación Autónoma del Atlántico, toma la palabra, para dar paso al punto 6°, presentación del informe semestral de cumplimiento de las metas y el plan de acción, este punto está a cargo del director Jesús León y el subdirector de planeación Germán Escaf .

El **Dr. JESÚS LEÓN INSIGNARES**, director general de la Corporación Autónoma del Atlántico, dirigiéndose a los honorables miembros del Consejo directivo, dice que el deber, no solo como compromiso ético y moral, sino como compromiso legal en la presentación de informes relacionado con los avances de ejecución del plan de acción institucional, establecido en la norma, en la resolución 666 del 2016 y contemplado en el decreto 1076 que habla de unos informes periódicos al Consejo directivo, estos informes una vez aprobados deben ser remitidos al ministerio de ambiente. La norma, establece un primer informe que se presenta con corte al 30 de junio y se debe remitir a más tardar el 30 de Julio, al ministerio de ambiente y un segundo informe que se debe presentar con fecha de corte del 31 de diciembre y debe ser remitido a más tardar el 28 de febrero de la siguiente vigencia.



REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 06
30 de junio de 2021

Dice que hoy se permite presentar el avance del cumplimiento de los proyectos del plan de acción 2020 – 2023 con corte al 30 de abril del 2021, que a 30 de junio, faltarían los meses de mayo y junio que estos se presentarían en la próxima sesión de Consejo directivo a desarrollar en el mes de julio, pero el corte del día de hoy es 30 de abril, menciona que en la sesión del mes anterior el 26 de mayo se socializó la ejecución presupuestal de ingresos y gastos con corte igual a 30 de abril, para tener una clara comunicación de cómo va la ejecución física, cómo va la ejecución financiera y cómo va el desarrollo contractual y técnico de los distintos programas, planes y proyectos que se tiene establecido. Dice además que queda pendiente para la próxima sesión corte 30 de junio, la respectiva aprobación que también considere el Consejo directivo y así remitir al Ministerio de ambiente el informe.

También comenta que la presentación la realizará el ingeniero Germán Escaff, subdirector de planeación y Rafael Moreno, funcionario de carrera administrativa y de planta, encargado de los temas de seguimiento de metas de indicadores, hace parte de la ejecución de programas y proyectos que aun en medio de la impredecible variación del comportamiento de esta pandemia del covid 19 han sido ejecutadas por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico. Destaca que la entidad no ha sido ajena al impacto que ha generado el aumento progresivo de los casos positivos y de los fallecidos por covid 19 en la ciudad de barranquilla y en el departamento del Atlántico. También se refiere al incremento de la incidencia de casos por cada 100 mil habitantes, 729 casos por cada 100 mil contando municipios que llegaron a registrar casos superiores a los 800 casos por cada 100 mil habitantes, municipio de nuestra jurisdicción como Puerto Colombia, como Soledad, Galapa, Sabanagrande, Santo tomas, Juan de Acosta que son áreas de vital importancia para el desarrollo misional de la corporación y la ejecución de los planes, programas y proyectos, así mismo esto conlleva al aumento del porcentaje de ocupación en las salas de cuidados intensivos, saturación del servicio de salud para brindar atención oportuna y eficiente, la identificación de las nuevas cepas, mutaciones del virus, que vienen presentándose más contagiosas, más severas.

Comenta que diariamente desde Secretaría general, hay un reporte continuo y permanente de la situación personal y familiar de los funcionarios y de un contratista, del equipo de trabajo, con caso positivo de covid 19, hace que el día a día el trasegar y la ejecución sea un poco más compleja, a todo esto, se suma el comportamiento social, de las ultimas semanas, las protestas, los paros, las situaciones de orden público que inciden en el desarrollo de las actividades laborales de la entidad. Se refiere a la situación de fallecimiento y casos positivos del virus de funcionarios y contratistas de la entidad, lo que conllevó a hacer un cerco epidemiológico, para aislar al recurso humano de la entidad. Igualmente se habla del proceso de entrada en vigencia para las corporaciones del SECOP II, lo que resultó algo traumático, pues no es fácil la implementación tecnológica en época

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 06
30 de junio de 2021

de pandemia. Sobre todo, si se tiene en cuenta que el software no tenía una columna habilitada, para las corporaciones autónomas y esto retrasó el proceso. Una vez clarificado el tema que las Corporaciones se manejan con recursos propios, se reconoció que fue un olvido de ellos, por el lado de la entidad se avanzó en temas de planificación y estudios previos desde el punto de vista técnico, jurídico y análisis financiero del sector, pero no se pudo firmar y suscribir los contratos, solo se pudo consolidar hasta finales del mes de abril.

Para finalizar su intervención, hace un balance de las adversidades y casos de fuerza mayor acaecidos dentro de la entidad, sin embargo, exalta, el cumplimiento y avance de la gestión, aun a pesar de las circunstancias, se han hecho cosas significativas y representativas dentro del plan de acción, aun así, ha habido grandes oportunidades que se compartirán a continuación, para lo cual, cede la palabra al Dr. Germán Escaff, subdirector de planeación ambiental.

Dr. GERMAN ESCAFF, subdirector de planeación, saluda a todos los presentes e inicia haciendo referencia a la introducción que dio el Dr. Jesús León Insignares, contextualizando en lo relacionado con el avance del plan de acción y las diversas situaciones que se han presentado, unas no tan favorables para la ejecución del plan de acción vigencia 2021. Prosigue con su intervención presentando el siguiente informe de gestión con corte al 30 de abril; recuerda que el plan de acción se compone de 5 líneas estratégicas, en la línea de sostenibilidad hídrica, la línea de sostenibilidad natural, la democrática, la sectorial y la institucional.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO			
Resumen Línea Estratégica Sostenibilidad Hídrica.			
Línea Estratégica	Nombre del Programa	Número de Proyectos	No. de Acciones Estratégicas
Sostenibilidad Hídrica	Planificación, administración, y gestión del recurso hídrico para la protección de los ecosistemas	3	19
	Caracterización, cuantificación, y recuperación del recurso agua como articulador de los bienes y servicios ambientales	3	12
	Gestión integral de los riesgos asociados al recurso hídrico	1	5
Total	Tres (3) Programas	Siete (7) Proyectos	Treinta y Seis (36) Acciones Estratégicas



REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 06
30 de junio de 2021

Presentó un resumen de la línea sostenibilidad hídrica, dice que esta línea estratégica cuenta con tres programas, la planificación, administración y gestión del recurso hídrico para la protección de los ecosistemas. La caracterización, cuantificación y recuperación del recurso agua como articulador de los bienes y servicios ambientales y la gestión integral de los riesgos asociados al recurso hídrico. Cada programa conforma un número de proyectos y un número determinado de acciones estratégicas, teniendo en total 7 proyectos para los diferentes programas y 36 acciones estratégicas para ejecutar en el plan de acción.

Proyecta una diapositiva en la que se aprecia un resumen de los porcentajes de avances con respecto a cada uno de los programas y los proyectos que componen la línea de sostenibilidad del recurso hídrico, en una de las casillas se visualizan unas observaciones con respecto a los avances que se tienen.

El programa 1.1, hace referencia a la planificación, administración y gestión del recurso hídrico para la protección de los ecosistemas cuenta con un avance físico del 25,66%; en lo que tiene que ver con el proyecto de regulación y reglamentación del recurso hídrico, está pendiente adoptar el POMCA del Río Magdalena, el cual se encuentra en su fase de concertación con el Consejo de cuenca; a corte de diciembre de éste año se debe cumplir con la meta, así mismo se encuentra en proceso de contratación el documento técnico para acotamiento de rondas hídricas y en proceso de contratación el documento técnico de los planes de ordenamiento del recurso hídrico, estaría listo para el segundo semestre del 2021.

En cuanto el proyecto 1.1.2 fortalecimiento de la gestión institucional y social para la planificación, administración y gestión del recurso hídrico, se lleva un 55% de avance, está conformado el equipo de trabajo para la planificación, administración y gestión del recurso hídrico y en proceso de revisión el estado de los consejos de cuenca, los cuales se encuentran debidamente conformados, debido a las circunstancias y el brote del COVID 19, del primer semestre del año estos no se han podido activar, se pretende activarlos en este segundo semestre, con el fin de cumplir al 100% con los indicadores de este proyecto.

Se menciona también el proyecto de recuperación y manejo de los humedales del departamento del Atlántico, aun con un porcentaje bajo, se ha avanzado; explica el Ingeniero Escaff, que muchos de los contratos o de las acciones que están haciendo ya fueron contratadas, pero están en ejecución, por eso no se puede reflejar todos los avances de estas contrataciones; afirma que a 31 de diciembre del 2021 debe quedar todo al 100%. Hace referencia a las obras de mantenimiento de las compuertas del Porvenir y Villa Rosa, al igual con el municipio de Santo Tomás, se suscribió el convenio 001 de fecha de 31 de marzo de 2021, para la canalización del arroyo Puente Venancio. Al igual se tiene suscrito un convenio, en el mes de

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 06
30 de junio de 2021

mayo, con el municipio de Manatí, de limpieza en uno de los afluentes del embalse el Guájaro cumpliendo con los humedales que tienen que ver con el canal del dique, el cual no se relaciona en la tabla proyectada. Habla sobre la optimización y operación del sistema integral de captación, tratamiento con biotecnología y reúso de las aguas del arroyo León, específicamente para la Ciénega el Rincón o Lago del Cisne, con la garantía de mantenimiento, operatividad y sostenibilidad a 31 de diciembre del 2021, por último, destaca un repoblamiento con el plan pescao en el mes de febrero.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO



	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 1. SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO	27,18%	
PROGRAMA No 1.1. PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS	25,66%	
PROYECTO No 1.1.1. REGULACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	16,79%	• Pendiente por adopción POMCA Río Magdalena • En proceso de contratación documento técnico acotamiento de ronda hídrica • En proceso de contratación documento técnico PORH
PROYECTO No 1.1.2. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y SOCIAL PARA LA PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	55,00%	• Se tiene conformado un equipo de trabajo para la Planificación, Administración y Gestión del recurso hídrico • Estamos en el proceso de revisión del estado de los Corregios de cuenca
PROYECTO No 1.1.3. RECUPERACIÓN Y MANEJO DE LOS HUMEDALES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	24,00%	• Estamos realizando obras de mantenimiento a las compuertas El Porvenir y Villa Rosa (Adicional 1 al Contrato No.377-2020) • Suscribimos con el municipio de Santo Tomás el Convenio No.001 de fecha 31 de marzo de 2021 para la Canalización del arroyo Puerto Venancio. • Optimización y operación del sistema integral de captación, tratamiento con biotecnología y reúso de las aguas del arroyo León • Un repoblamiento Plan Pescao
PROGRAMA No 1.2. CARACTERIZACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL RECURSO AGUA COMO ARTICULADOR DE LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES	13,59%	
PROYECTO No 1.2.1. USO EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL AGUA	17,23%	• Porcentaje de usuarios del recurso hídrico con planes de ahorro y uso eficiente del agua • Definición del plan de seguimiento a concesiones de aguas subterráneas y superficiales
PROYECTO No 1.2.2. CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	12,17%	• En proceso de contratación monitoreo de aguas continentales • En proceso de contratación monitoreo de aguas marinas • En segundo semestre seguimientos de muestro de cargas contaminantes
PROYECTO No 1.2.3. REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	14,00%	• Seguimiento a las obras de saneamiento ambiental (Plantas de tratamiento de aguas residuales-PIARS) municipio de Popo y PTAR regional • En proceso de convocatoria para construcción de la PTAR del municipio de Juan de Acosta (Licitación Pública No.1 del 29 de marzo del 2020)
PROGRAMA No 1.3. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL RECURSO HÍDRICO	71,00%	
PROYECTO No 1.3.1. GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO AL RECURSO HÍDRICO	71,00%	• 272 metros lineales combinados y canalizados para recuperación paisajística del arroyo El Salao • Seguimiento ambiental a las obras de canalización de los arroyos del Distrito de Barranquilla

[Firma manuscrita]

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 06
30 de junio de 2021

Reconoce que se está avanzando, pero no se refleja en los avances físicos porque muchos se encuentran en ejecución.

Siguiendo con el segundo programa, caracterización, cuantificación y recuperación del recurso agua como articulador de los bienes y servicios ambientales hay un avance del 13,59%. Detalla cada uno de los proyectos; uso eficiente y uso sostenible del agua, donde ya se tiene el porcentaje del recurso hídrico con planes de ahorro y uso eficiente del agua, está por definirse el plan de seguimiento a las concesiones de aguas subterráneas y superficiales, de ahí que el porcentaje no refleja un mayor avance físico.

En el tema de Control y prevención de la contaminación del recurso hídrico, también hay un porcentaje bajo, pero tenemos en proceso la contratación del Monitoreo de aguas continentales, se piensa sacar en el mes de julio, así como comentó al director, durante el primer semestre pasamos a SECOP II, esta plataforma ha tenido algunos inconveniente, el mes pasado llegó una circular de SECOP II, de Colombia compra eficiente, donde comenta que los concursos de méritos a llevar a cabo por las entidades territoriales, todavía no se pueden hacer, se habilitó la plataforma del SECOP I, para poder llevar a cabo esas contrataciones; aquí tenemos el monitoreo de aguas continentales, se está en el proceso de contratación para monitoreo de aguas marinas, a través de un convenio con el INDEMAC, continuándose en el segundo semestre con los seguimientos a las diferentes metas de cargas contaminantes.

En cuanto al ítem, 1.2.3 reducción de contaminación del recurso hídrico, también presenta un porcentaje un poco bajo, pero como ya se ha dicho se encuentran en ejecución, algunas se encuentran detenidas por diferentes impases como es la planta de tratamientos de agua residuales de Piojó, sin embargo, la PTAR regional se encuentran en ejecución, con un 20% aproximadamente en ejecución, el contrato es a largo plazo, con una duración de 2 años, por eso no se refleja un avance físico alto. Así mismo recuerda que desde principio del trimestre está colgada la licitación de la planta de tratamientos de aguas residuales del municipio de Juan de Acosta, próximamente se adjudicará, reflejada en la Licitación #1 del 29 de marzo del 2020.

Por último el programa de gestión integral de riesgos asociados al recurso hídrico con un avance del 71% esto tiene que ver con las metas de un contrato suscrito entre 2014 y 2015 para llevar a cabo la recuperación paisajística del arroyo el Salao, la meta de la actual vigencia es de 300 metros lineales, hasta el momento hay 272 metros lineales construidos, a estas obras se le está realizando un seguimiento semestral, como también a los arroyos de Barranquilla.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 06
30 de junio de 2021

Continúa hablando de los proyectos que tienen mayores avances entre los que resalta: la regulación y reglamentación del recurso hídrico, todo lo que tiene que ver con el POMCA mallorquín, donde se ha avanzado en los diferentes programas y la implementación del mismo, los talleres realizados, el número de asistencia y registro fotográfico de esa implementación del proyecto.

NO. 06 DEL 2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO

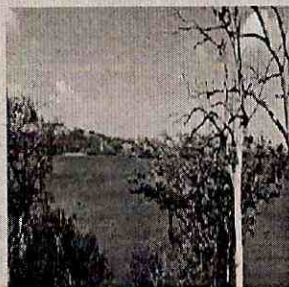
LINEA ESTRATEGICA 1.
SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO

PROYECTO 1.1.1. REGULACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO



POMCA Mallorquin

ACCION ESTRATEGICA	PROGRAMAS	VALORES Y PONDERACION	CUMPLIMIENTO 2020	CUMPLIMIENTO 2021
PLAN OPERATIVO MALLORQUIN	PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	40%	10%	40%
	PROGRAMA 2: MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA	20%	0%	20%
	PROGRAMA 3: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	20%	0%	20%
	PROGRAMA 4: FORTALECIMIENTO SOCIOCULTURAL Y DESARROLLO HUMANO	20%	0%	20%



TALLER	FECHA	Nº ASISTENTES
Taller virtual No 1	26 de abril de 2021	12
Taller virtual No 2	27 de abril de 2021	7
Loma Arena	28 de abril de 2021	14
La Playa	29 de abril de 2021	12
NÚMERO TOTAL DE ASISTENTES		45

Talleres con la comunidad - Plan de Humedales de la Ciénaga de Mallorquin

[Handwritten signature]

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 06
30 de junio de 2021

Dice que, con la recuperación y manejo de los humedales del departamento del atlántico, está ilustrado lo que tiene que ver con las obras de mantenimiento de las estructuras de regulación hídrica lo que son las compuertas del Porvenir y Villa Rosa, el embalse el Guájaro, ahí tienen el valor del contrato, algunas de las actividades. Invita a observar un video para tener una mejor ilustración del tema.

06 DEL 2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO

LINEA ESTRATEGICA 1. SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO

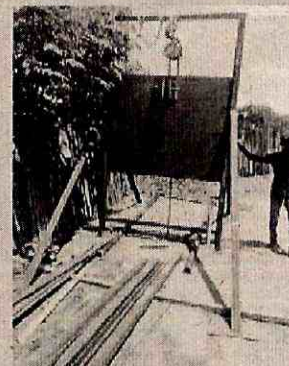
PROYECTO 1.1.3. RECUPERACIÓN Y MANEJO DE LOS HUMEDALES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



COMPUERTAS PORVENIR Y VILLA ROSA

Adicional N°1 al contrato N°377 del 31 de diciembre de 2020, cuyo objeto contractual es:
"OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS DE REGULACIÓN HÍDRICA EL PORVENIR Y VILLAROSA, DEL EMBALSE EL GUAJARO, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO" Valor \$386.917.330

- Compra del motor de transmisión en las compuertas el porvenir.
- Se realizarán adecuaciones a la garita y la construcción de un baño adicional para garantizar la permanencia de los soldados que llegaron para velar por la seguridad de éstas.
- Instalación de seis (6) nuevas compuertas incluyendo sus estructuras, dado que las existentes se encuentran en mal estado.



CM

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 06
30 de junio de 2021

Dr. GERMAN ESCAFF, subdirector de planeación, después de solucionar un impase en la presentación, sigue su intervención hablando del mantenimiento de las compuertas de Villa Rosa y del Porvenir, menciona el proyecto de recuperación y manejo de los humedales del departamento del Atlántico todo lo que tiene que ver con la intervención que estamos llevando a cabo en el Lago del cisne o la Ciénega del rincón con respecto al tema de tratamiento, en lo proyectado se observa la recuperación de la fauna del ecosistema de todo el espejo de agua, a continuación se presenta un video a manera de ilustrar el proyecto.

Comenta que, en el Lago del Cisne, se tiene garantizado todo, la vigencia 2021 con respecto al mantenimiento con biotecnología de este importante cuerpo de agua y a su vez, en el segundo semestre se va a hacer una intervención referente al parque Lineal, para posteriormente entregarlo a la alcaldía de Puerto Colombia, para el disfrute de todos los atlanticenses.



Prosigue con el proyecto de recuperación y manejo de humedales del departamento del Atlántico, todo lo relacionado con el repoblamiento de peces llevando a cabo el Plan Pescao, con el apoyo de la gobernación y la UNAD. Buscando la conservación del recurso natural e incentivando la diversidad de las especies, lo que conlleva al aumento de la oferta pesquera, mejoramiento de la captura diaria, lo que favorece el aumento de ingresos, el sustento de las familias de los pescadores como garantía de su seguridad alimentaria. A continuación, proyecta un video para ilustrar mejor el trabajo que se viene realizando., con la comunidad.

[Handwritten signature]

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 06
30 de junio de 2021

El siguiente proyecto, generación de conocimiento y reducción del riesgo asociado al recurso hídrico, muestra la intervención llevada por la entidad en el arroyo el Salao, donde se evidencia la construcción y canalización de 272 metros lineales del arroyo con una meta este año de 300 metros lineales, lo que da un avance del 71%.

Continuando con la línea estratégica de sostenibilidad del recurso natural, recuerda que esta línea tiene tres programas: biodiversidad y riqueza de los ecosistemas terrestres, biodiversidad y riqueza de los ecosistemas marino costero y las estrategias regionales de conservación, para un total de 8 proyectos que se pueden evidenciar, con 31 acciones estratégicas que debe acometer la entidad para lograr un avance físico del 100%. Dice que esta es una de las líneas estratégicas que tenemos más rezagadas, pasa a mostrar el estado de ejecución en que se encuentra, pero no duda en afirmar que para el segundo semestre del 2021 podamos tener un 100% del cumplimiento de la misma.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO NATURAL		
	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 2. SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO NATURAL	10,75%	
PROGRAMA No. 2.1. BIODIVERSIDAD Y RIQUEZA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES	10,75%	
PROYECTO No. 2.1.1. DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE	1,50%	Actualmente, la entidad se encuentra trabajando en las acciones previstas del proyecto que permitan implementar una (1) medida de adaptación al cambio climático basada en la conservación de ecosistemas y mantenimiento y si no Repetir.
PROYECTO No. 2.1.2. GESTIÓN DE ESPECIES	20,00%	Con el contrato No. 143.2021 suscrito con la Corporación Unives para Animales, se viene implementando las gestiones para "Translocar las estrategias de conservación sobre el control de dos (2) especies invasoras y exóticas, la conservación y uso sostenible de especies amenazadas y prioritarias en el Plan de Acción 2020 - 2023".
PROGRAMA No. 2.2. BIODIVERSIDAD Y RIQUEZA DE LOS ECOSISTEMAS MARINO COSTERO	0,00%	
PROYECTO No. 2.2.1. ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA UNIDAD AMBIENTAL COSTERA	0,00%	(Alquinos PRIMADAM) han sido habilitados nuevos. Es importante indicar que, desde el 7 de octubre del 2020, la Secretaría Técnica de la UNG RD MAGUIERENA, se encuentra en proceso de la Secretaría Técnica de la UNG RD MAGUIERENA.
PROYECTO No. 2.2.3. CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS MARINOS Y COSTEROS	0,00%	En proceso de elaboración de estudios previos y proyectos de ejecución que permita la conservación del patrimonio de la red de recursos de la entidad.
PROGRAMA No. 2.3. ESTRATEGIAS REGIONALES DE CONSERVACIÓN	18,82%	
PROYECTO No. 2.3.1. ÁREAS PROTEGIDAS	12,40%	Se encuentran en proceso de actualización el PMA del área protegida Loma. Se suscribió el contrato No. 155 de 2021 para intervenir la zona protegida.
PROYECTO No. 2.3.2. NEGOCIOS VERDES	25,71%	Se están elaborando los estudios previos para suscribir convenio que fortalezca la sostenibilidad económica en el medio. En proceso de planificación para llevar a cabo en el segundo semestre la fase de promoción, divulgación y realización de negocios verdes en el departamento.
PROYECTO No. 2.3.3. BOLSA VERDE ATLÁNTICO	50,00%	Está en proceso de ejecución para culminar con la construcción e implementación de la primera Fase del Programa Regional de economía verde ambiental y organizada dentro de la Bolsa Verde Atlántico.

[Firma manuscrita]

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 06
30 de junio de 2021

En cuanto al programa de biodiversidad y riqueza de los ecosistemas terrestres para el proyecto de desarrollo forestal sostenible, comenta que la entidad se encuentra trabajando en los estudios previos del proceso, lo que permitirá la implementación de adaptación del cambio climático basado en la conservación de los ecosistemas y el mantenimiento del vivero en Repelón. Por otro lado la gestión de especies tiene el contrato N° 148-2021, suscrito a finales de marzo, con la Corporación Universitaria Americana, aquí hay un avance físico del 20%, es un avance pequeño que se ve reflejado hasta el 31 de diciembre del 2021, este contrato debe mostrar todos los indicadores de gestión de especies y el desarrollo de las estrategias de educación para el control de dos especies invasoras y exóticas, además la conservación y uso sostenible de especies amenazadas y priorizadas en el Plan Acción y Prevención 2020-2023

Reconoce que en el programa biodiversidad y riqueza de los ecosistemas marinos costeros, no hay avances, pues depende de dos proyectos relacionados con la ordenación y manejo de la unidad ambiental costera. Indica también que no se han convocado reuniones, así mismo resalta que desde el 7 de octubre del 2020, la secretaria técnica pasó de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico a la Seccional Territorial del Caribe de PNN, por lo que el Parque Nacionales está liderando esta iniciativa, desde la C.R.A- están prestos a apoyarles en todas las reuniones, ser parte de ellas y hacerle seguimiento a este indicador.

Habla de la conservación de ecosistemas marinos y costeros, de la elaboración de estudios previos y proyectos de pliegos que permitan la contratación del mantenimiento de la red de monitoreo de la entidad aunado al convenio a realizar con el Invermar, para llevar a cabo también el seguimiento a toda la parte marino-costera con lo que respecta los parámetros y las calidades de agua.

Continúa con el programa estrategias regionales de conservación el cual tiene un avance del 18,82% en lo que respecta a áreas protegidas. Está en proceso de actualización del PMA, del área protegida de Luriza, todo con capacidad instalada, así mismo nombra el contrato N° 155 para intervenir las fuentes hídricas en las áreas protegidas.

En negocios verdes se tiene un avance mayor del 25,71%, se encuentra en la elaboración de los estudios previos para suscribir un convenio que fortalezca la asistencia técnica en marketing; se está en proceso de planificación para llevar a cabo en el segundo semestre la feria de promoción, divulgación y realización de negocios verdes en el departamento; aprovechando la reactivación económica y la flexibilización con respecto a este tipo de eventos, se planificó llevarlo a cabo en el segundo semestre del 2021.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 06
30 de junio de 2021

Por último, el proyecto de bolsa verde atlántico, tiene un avance del 50% y se están adelantando acciones para culminar con la estructuración e implementación de la primera fase del programa regional de compensaciones ambientales agrupadas.

A continuación, muestra información sobre lo que está llevando a cabo la corporación en el proyecto Gestión de especies, en el contrato N°148 de 2021, la idea es desarrollar un control de dos especies invasoras y la conservación y el uso sostenible de especies amenazadas y priorizadas en el plan de acción 2020-2023.

También muestra los beneficios y metas que tiene este proyecto, la realización de un documento de las especies invasoras del departamento y el diseño de una estrategia regional para el control de especies invasoras, así mismo llevar a cabo 14 jornadas de capacitación dirigidos a 250 personas, generando un proceso sistemático de información, formación y difusión afin con las especies invasoras, exóticas e introducidas; además fomentar y dinamizar la participación de actores claves estratégicos hacia la conservación y preservación del equilibrio de los diferentes ecosistemas.

VO. 06 DEL 2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO

LINEA ESTRATÉGICA 2. SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO NATURAL

PROYECTO 2.1.2. GESTIÓN DE ESPECIES.

Suscribimos con la Corporación Universitaria Americana el Contrato No. 148 de 2021.

Para desarrollar las estrategias de educación sobre:

- Control de dos (2) especies invasoras y exóticas
- Conservación y uso sostenible de especies amenazadas y priorizadas en el Plan de Acción 2020 - 2023.

Beneficios y Metas

- ☐ Realizar un Documento de las especies invasoras del Departamento y diseñar una estrategia regional para el control de especies invasoras, exóticas y trasplantadas
- ☐ Llevar a cabo 14 jornadas de capacitación dirigidos a Doscientos (250) personas seleccionadas, en los cuales se les brinde elementos conceptuales sobre las líneas temáticas de conservación.
- ☐ Generar un proceso sistemático de información, formación y difusión relacionado con las especies invasoras, exóticas e introducidas
- ☐ Fomentar y dinamizar la participación de actores claves y estratégicos hacia la conservación y preservación del equilibrio de los diferentes ecosistemas.

90°F Partly sunny 1932 AM 6/30/2021

[Handwritten signature]

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 06
30 de junio de 2021

Para el proyecto de áreas protegidas con recursos propios y en el marco del convenio con la C.R.A. se viene realizando un proyecto de actualización del PMA del distrito de manejo integrado de Luriza, establecido en el decreto 2372 del 2010. A la fecha se han realizado diversas reuniones virtuales con distintas entidades como SIRAP CARIBE, Funcionarios de parques naturales y el Equipo técnico de áreas protegidas de la C.R.A.

Los productos esperados con plazo estimado al 31 de diciembre 2021 son un diagnóstico del DRMI Luriza desde el contexto del departamento del atlántico, integración de los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial, plan de gestión integral de cambio climático y plan de ordenamiento territorial; estrategias financieras, actualización de los inventarios de fauna y flora de la zona, ya comentado por el Dr. Javier Restrepo; el plan operativo para dar cumplimiento a la conservación de los objetivos identificados y definidos, papel y funciones de las comunidades en el área protegida y cuáles serían las actividades sostenibles que se pueden desarrollar .

Siguiendo con el proyecto de negocios verdes, este se trabajó en la identificación de potenciales negocios verdes y la actualización de la ventanilla de negocios verdes en jurisdicción del departamento del Atlántico. Se busca con esto, mantener informado a los usuarios de los procesos de registro, verificación, evaluación, aval de los negocios verdes, promoción y divulgación; así mismo, realizar las ferias y demás actividades, donde los negocios puedan fortalecer su capacidad económica en las que se oferten bienes y servicios que generen impactos ambientales positivos, nombra los 4 negocios verdes consolidados, Ankua, un Eco hotel, Eco training S.A.S, Artesanías Apué.

Siguió con la línea estratégica N°3 de Sostenibilidad democrática, presenta un resumen de los 4 programas, educación ambiental como proceso de transformación cultural para la sostenibilidad, la participación social como fundamento de la gestión ambiental territorial, la diversidad etnocultural del departamento del Atlántico como potencial estratégico para la sostenibilidad ambiental y la participación para los seguimientos de ODS municipales del componente ambiental, para un total de 11 proyectos y 26 acciones estratégicas que deben desarrollarse para el cumplimiento de este plan de acción.

Aun cuando no se ve un avance físico amplio, con un 11,35% la mayoría de este eje estratégico se encuentra debidamente contratado, al 31 de marzo se llevaron a cabo las diferentes contrataciones con el fin de obtener y mover todos los indicadores para la vigencia 2021. Presenta el programa 3.1 que tiene en su proyecto el fortalecimiento de los comités interinstitucionales de educación

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 06
30 de junio de 2021

ambiental-CIDEA, con un 10% de avance físico, la entidad brinda una asistencia técnica para apoyar la formulación del plan de manejo de educación ambiental PMEA. Se elaboró un plan estratégico para orientar la construcción del PMEA, con base en las herramientas de planes de educación ambiental municipales del MADS. Así mismo, en el mes de julio se va a hacer una contratación para terminar de apoyar todo lo que tiene que ver con los CIDEA y todo lo que tiene que ver con los PROCEDAS.

NO. 06 DEL 2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.
SOSTENIBILIDAD DEMOCRÁTICA



	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 3. SOSTENIBILIDAD DEMOCRÁTICA	11,35%	
PROGRAMA No. 3.1. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CULTURAL PARA LA SOSTENIBILIDAD.	11,19%	
PROYECTO No. 3.1.1. FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS INTERINSTITUCIONALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL - CIDEA	10,00%	- La entidad viene brindando asistencia técnica para apoyar la formulación del Plan Municipal de Educación Ambiental PMEA. - Se elaboró un Plan Estratégico para orientar la construcción de los PMEA, con base en la Herramienta Planes de Educación Ambiental Municipales del MADS.
PROYECTO No. 3.1.2. INCLUSIÓN DEL TEMA AMBIENTAL EN LA EDUCACIÓN FORMAL	3,00%	En proceso de elaboración de estudios previos que permita la contratación para: - Asistir técnicamente a los PPAE y apoyar algunas acciones para su implementación en las instituciones educativas de desarrollo. - Fortalecer secciones de investigación, Grupos Ecológicos o Clubes de Ciencia y dinámicas ambientales. - Apoyar acciones para promover la dimensión ambiental en alianza con las Instituciones de Educación Superior (IES).
PROYECTO No. 3.1.3. INCLUSIÓN DEL TEMA AMBIENTAL EN LA EDUCACIÓN NO FORMAL	15,50%	En ejecución de los Contratos No. 151-ZCE1 del 26 de marzo del 2021 y No. 153 del 30 de marzo de 2021. Se ejecutó este presupuesto para terminar al finalizar la vigencia 2021.
PROYECTO No. 3.1.4. IMPULSO DE LAS ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO	16,25%	Se suscribió el Contrato No. 152 del 30 de marzo del 2021, se encuentra en ejecución.

[Handwritten signature]

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 06
30 de junio de 2021

Ahora hace referencia al proyecto 3.1.2, que habla de la inclusión del tema ambiental en la educación formal, comenta que se está en proceso de elaboración de los estudios previos que permita la contratación para asistir técnicamente en los PRAE, apoyando algunas acciones para la implementación en las instituciones educativas del departamento; fortalecimiento de los semilleros de investigación, clubes de ciencias y dinamizadores ambientales, así mismo apoyar acciones para promover la dimensión ambiental en alianza con las instituciones de Educación Superior (IES), dice que se encuentra muy adelantado, y se espera que a 31 de Diciembre 2021 se haya alcanzado una meta del 100%.

Para el siguiente proyecto, impulso de las estrategias educativas para la construcción de una cultura de prevención y gestión del riesgo, se suscribió al contrato No. 152 que ya se encuentra en ejecución.

NO. 06 DEL 2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. SOSTENIBILIDAD DEMOCRÁTICA



	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 3. SOSTENIBILIDAD DEMOCRÁTICA	11,35%	
PROGRAMA No. 3.2. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL COMO FUNDAMENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL	10,54%	
PROYECTO No. 3.2.1. ESCUELA DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL	15,00%	La entidad viene trabajando en el desarrollo de estrategias para implementar en el segundo semestre en jornadas pedagógicas de conciencia y cultura ambiental a través de los aulas ambientales existentes en el Departamento.
PROYECTO No. 3.2.2. ORGANIZACIONES SOCIALES AL SERVICIO DEL SEGUIMIENTO Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	18,65%	Se suscribió el Contrato No. 154 del 30 de marzo de 2021. Inició su ejecución en el mes de abril, se han suscitado etapas previas a la formación, inicia los talleres a partir de fines de julio.
PROYECTO No. 3.2.3. COMUNICANDO Y DIFUNDIENDO EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL SOBRE EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	3,50%	Se suscribió el Contrato No. 153 del 30 de marzo de 2021. Inició su ejecución en el mes de abril.
PROYECTO No. 3.2.4. PROMOCIONANDO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.	5,00%	Se suscribió el Contrato No. 149 del 29 de marzo de 2021. Se encuentra en ejecución.
PROGRAMA No. 3.3. LA DIVERSIDAD ETNOCULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO COMO POTENCIAL ESTRATÉGICO PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.	5,00%	
PROYECTO No. 3.3.1. APRENDIENDO A CUIDAR EL AMBIENTE DE LA MANO DE NUESTRAS ETNIAS	5,00%	Se suscribió el Contrato No. 149 del 29 de marzo de 2021. Se encuentra en ejecución.
PROGRAMA No. 3.4. PARTICIPACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO ODS MUNICIPALES DEL COMPONENTE AMBIENTAL	20,00%	
PROYECTO No. 3.4.1. IMPULSO A LA CREACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS COMITÉS MUNICIPALES DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS GUARDIANES DEL MEDIO AMBIENTE (GUIMA) EN EL DEPARTAMENTO	25,00%	En ejecución del Contrato No. 151 del 29 de marzo del 2021, se encuentra en fase de selección de líderes que participarán en el programa. Su ejecución está proyectada para terminar en la segunda semana de enero del 2022.
PROYECTO No. 3.4.2. IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A ESCALA COMUNITARIA DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.	0,00%	En proceso de elaboración de estudios previos que permita la contratación para: Elaborar un documento técnico con la información anual del seguimiento a los indicadores de los ODS en los municipios.

[Firma manuscrita]

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 06
30 de junio de 2021

Sigue con el programa 3.2. la participación social como fundamento de la gestión ambiental territorial, aquí en el primer proyecto la entidad viene trabajando en el desarrollo de estrategias para implementar en el segundo semestre la jornada pedagógica de conciencia y cultura ambiental a través de aulas ambientales itinerantes del departamento. Para lo cual se suscribieron en los diferentes proyectos que ven en el 3.2.2, el 3.2.3 y 3.2.4 distintos contratos que ayudan a mover los indicadores, se puede mencionar, el N° 149, el N° 153 y el N° 154.

Continúa hablando el Dr. Escaf, del programa 3.3, relacionado con la diversidad etnocultural del departamento del Atlántico como potencial estratégico para la sostenibilidad ambiental, éste tiene un avance apenas del 5%, y hace referencia al contrato N° 149, que mueve el proyecto Aprendiendo a cuidar el ambiente de la mano de nuestras etnias, insiste, es muy poco el avance, en relación a un mes de ejecución del corte del presente informe.

Por último, está el programa 3.4. participación para el seguimiento de las ODS municipales del componente ambiental, estos dos proyectos se mueven con el contrato N°. 151 del 2021 y se encuentra en fase de selección de los líderes que participaran en el programa, su ejecución está dispuesta para terminar la segunda semana de enero del 2022, piensa que, a corte del 31 de diciembre del 2021, debe haber cumplido con la mayoría de los indicadores que hacen parte de este contrato.

Cuenta que en lo referente al fortalecimiento de los Comités Interinstitucionales Educación Ambiental-CIDEA, ahí están las asesorías que ha realizado la corporación de lo que tiene que ver la construcción del PDEA y del PEAM en los municipios que se relacionan en la imagen. Dice que estas reuniones ya se programaron, al día de hoy están ejecutadas, que se podrán ver en el informe con corte al 30 de junio que se va a presentar después, más detallado que la presente presentación. El fin de esta presentación es contextualizar el cumplimiento del plan de acción y el avance físico en las diferentes líneas estratégicas, así como, fue el informe presentado para la vigencia 2020 acompañado de las matrices del ministerio y de la matriz de los diferentes pesos y ponderaciones que tiene la entidad.

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 06
30 de junio de 2021

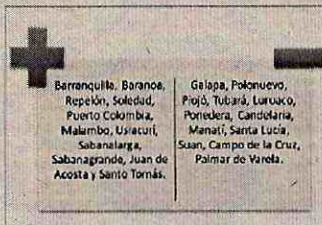
LÍNEA ESTRATÉGICA 3.
SOSTENIBILIDAD DEMOCRÁTICA

PROYECTO 3.1.1 FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS INTERINSTITUCIONALES DE
EDUCACIÓN AMBIENTAL-CIDEA

Se elaboró Plan Estratégico para orientar la construcción de los PMEAs, con base en la Herramienta Planes de Educación Ambiental Municipales del MADS.

Asesorías de contextualización para el levantamiento del diagnóstico para la construcción del PDEA y los PEAM. En los siguientes municipios:

- Santo Tomas (25/05)
- Usiacurí y Soledad (27/05)
- Malambo (28/05)
- Candelaria (8/06)
- Sabanagrande (9/06)
- Sabanalarga (11/06)
- Juan de Acosta (15/06)
- Ponedera (16/06)



Participación municipal de la reunión. 48% de asistencia

- ☐ Reunión con la coordinación del CIDEAM Malambo.
- ☐ La organización del encuentro de contextualización por el MADS a los CIDEA Municipales y Distrital, sobre los avances en la construcción del Plan Departamental de Educación Ambiental para el Atlántico.

Comenta que el proyecto Fortalecimiento de los comités interinstitucionales educación ambiental-CIDEA, entre las acciones ejecutadas a nivel municipal se encuentran las siguientes: foro que se llevó a cabo en Malambo, Construyendo ciudad verde, también se participó como ponentes en el primer foro de educación ambiental "Juntos podemos construir un malambo verde para todos".

Otras acciones, realizadas en la presente anualidad, el tema de los diferentes contratos ya suscritos, está el N° 153 relacionado con lo que tiene que ver la inclusión del tema ambiental en la educación no formal, el objeto de este contrato es la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para desarrollar un programa de sensibilización y así fortalecer en la comunidad el conocimiento ambiental del departamento del atlántico, a través de estrategias de comunicación, educación ambiental y del acompañamiento a los PROCEDA. Identificándose iniciativas ambientales en los 22 municipios del departamento a la fecha de hoy.



REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 06
30 de junio de 2021

Aquí se puede evidenciar el objeto, desarrollar un programa de formación ciudadana alrededor de liderazgos con capacidad técnica para orientar procesos participativos en función de alcanzar los niveles de sostenibilidad y resiliencia en las comunidades rurales y urbanas del departamento del atlántico.

De este proyecto, se desprende la meta de formación de 110 personas como gestores ambientales urbanos en el departamento, 30 gestores ambientales urbanos en ecoturismo, 50 gestores ambientales urbanos en economía circular y 30 gestores ambientales urbanos en ecosistemas marinos costeros; comenta que se están haciendo unos talleres, con unas salidas de campo.

Para el proyecto de impulso de estrategias educativas, se suscribió el contrato N° 152, cuyo objeto es la prestación de servicios profesionales y de apoyo para desarrollar estrategias educativas en la construcción de una cultura de prevención y gestión del riesgo en instituciones educativas oficiales del departamento, así como el apoyo de los proyectos propuestos por los CMGR. Los avances a corte de abril 30 del 2021, construcción de base de datos de los municipios de los consejos municipales de gestión del riesgo, identificación de las instituciones educativas con las que se va a trabajar, 32 en soledad, 17 en malambo y 24 que incluye la gobernación. Se definió cartilla metodológica de trabajo para la elaboración de los planes de gestión del riesgo, como también las piezas comunicativas y de imágenes que tienen que ver con el proyecto, más adelante se mostrarán los avances con registros fotográficos y de videos donde se demuestren todas las actividades que llevadas a cabo en el cumplimiento los indicadores del plan de acción para la vigencia 2021, en la escuela de capacitación ambiental, se han desarrollado 8 talleres, capacitado a más de 164 personas.

En lo que tiene que ver con el proyecto: organizaciones sociales al servicio de seguimiento y protección del ambiente, se suscribió el contrato N° 00154 del 2021, las acciones que busca este contrato es la realización de convocatorias a pescadores y comunidades, socializar el proyecto, seleccionar los participantes y realización de talleres que tienen que ver con la prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión en la promoción de espacios de participación ciudadana en la gestión ambiental para la sensibilización a la ciudadano en la conservación de los ecosistemas de su entorno asociados al bienestar social y económico

Para el proyecto, comunicando y difundiendo el conocimiento ambiental sobre el departamento del Atlántico, se suscribió el contrato No. 153 del 30 de marzo del 2021 que tiene por objeto desarrollar un programa de sensibilización para fortalecer en la comunidad el conocimiento ambiental sobre el departamento, a través de

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 06
30 de junio de 2021

estrategias de comunicación, educación ambiental y del acompañamiento y apoyo a los PROCEDA; a la fecha se establecieron agendas del concurso de fotografías y se desarrollaron las imágenes del proyecto, solamente hasta ahí llevamos el avance presentado a corte del 30 de abril y esperamos más adelante ya mostrarles resultados de estos proyectos.

Hizo mención del proyecto promocionando la perspectiva de género para el desarrollo ambiental del departamento del atlántico, comentó que en el contrato N°149 del 29 de marzo del 2021 incluyó la perspectiva de género y el fortalecimiento a los indígenas, a los Rom, a los NARP del departamento en todo lo que tiene que ver con su cultura ancestral y ambiental, con el fin de mover esos indicadores, pero a la vez fomentar el desarrollo integral en función de la mujer como dinamizadora ambiental. Dice que ya se cuenta con una base de datos, definidos los lugares, los capacitadores que llevaran a cabo las jornadas, están identificados los profesionales de apoyo en cada uno de los municipios y el desarrollo de piezas comunicativas e imágenes del proyecto; estos dos proyectos son cobijados por el contrato N°149, se buscaba que se moviera la parte de género como también las etnias.

Se impulsó la creación del comité de organización del medio ambiente y de los guardianes del medio ambiente GUMA, con el contrato N° 151 del 2021 que busca la formación ciudadana alrededor de liderazgos con capacidad técnica para orientar procesos participativos en función de alcanzar niveles de sostenibilidad y resiliencia en las comunidades rurales y urbanas del departamento del Atlántico, de esta manera formar 70 guardianes del medio ambiente, apoyando su organización, operatividad y fortalecimiento de las acciones de prácticas de la gestión ambiental en la corporación, la idea es que los GUMAS sean los ojos y oídos en cada municipio del departamento del Atlántico, donde se encuentren, que estén al tanto de las denuncias, actividades que tengan un gran impacto ambiental, sea negativo o positivo en cualquier circunstancia, de esta forma la entidad se articule con la comunidad, y que se pueda tener una relación, siempre en pro de la preservación del medio ambiente.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 06
30 de junio de 2021

En cuanto a lo relacionado con equipamientos sostenibles o el proyecto de producción más limpia en el departamento del Atlántico, apenas se está llevando a cabo los estudios previos, por eso el avance de crecimiento es del 0%. En el tema de energías renovables, en lo que respecta a energías biogás o biomasa, para importar la generación de biogás a partir de residuos pecuarios se han realizado acciones en proyectos de fortalecimientos del análisis ambiental colombiano, por biogás o biomasa como lo es energía renovable en alianza con la CUC. En lo referente a energía solar y eólica, apenas se está revisando lo que se va a hacer. Además, se adelantan acciones en los diferentes proyectos y se piensa que para el segundo semestre del 2021 ya debe estar materializados. Con respecto a los territorios con planificación ambiental tenemos un 50.08% de avance, se adelantaron diferentes proyectos de planificación, plan de trabajo, el cronograma, ya se está haciendo las asesorías, no salen reportadas porque estas empezaron el 22 de junio, en el informe con corte al 30 de julio se verán los resultados.

En relación al esquema por servicios ambientales, se vienen realizando seguimiento anual a los esquemas de pago por servicios ambientales, a las entidades territoriales y al sector privado en jurisdicción de la corporación. En lo que tiene que ver con salud ambiental suscribimos el contrato N° 190 para formar agentes ambientales en las comunidades seleccionadas en los municipios de Galapa, Suan y Juan de Acosta, este contrato finaliza en agosto del 2021. Continuando con la línea de sostenibilidad sectorial seguimos en el programa de prevención, control y monitoreo del aire y suelo, este es un programa que recoge la misionalidad de la entidad. En cuanto al aire, se encuentra generando operaciones 6 de las 8 estaciones que se tienen en el sistema de vigilancia y calidad del aire. Así mismo para avanzar en el proceso de acreditación del sistema, está pendiente la capacitación del personal en la Norma técnica Colombiana ISO 17025 del 2019, la entidad se encuentra en proceso de elaboración del estudio previo con el fin de contratar la consultoría para la elaboración del inventario de emisiones atmosféricas en la aplicación de la guía para este tipo de inventarios. Comparte también que se ha cumplido con la meta de atender dos operativos de gestión ambiental de las actividades generadoras de olores ofensivos, en cuanto a los ruidos se quiere llevar a cabo, este tipo de acciones y a su vez actualizar los mapas de ruidos, tanto diurno como nocturno, en los municipios con más de 100 mil habitantes. Actualmente se trabaja en el cronograma de actividades a desarrollar, en relación al tema de residuos y economía circular, con el adelanto de acciones para implementar en el segundo semestre.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 06
30 de junio de 2021

06 DEL 2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO

**LINEA ESTRATEGICA NO. 4.
SOSTENIBILIDAD SECTORIAL**

PROYECTO 4.4.1. AIRE

Se efectuaron visitas de seguimiento y control ambiental a las estaciones del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire-SVCA en jurisdicción de la CRA.

Seis (6) estaciones de calidad del aire en operación con reportes actualizados para el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire aplicando el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento.

Estación	SOLO3 Gresabastos (Soledad)	FONDO01 EDUMAS (Soledad)	MAB01 PIMSA (Malambo)	MAB02 Tránsito (Malambo)	FONDO02 Bomberos (Pueblo Colombia)	PTCO1 Alcañalá (Pueblo Colombia)
Coordenadas	10°53'13.92"N, 74°48'10.56"O, Altitud 16 m	10°55'15.90"N, 74°48'29.00"O, Altitud 75 m	10°49'53.22"N, 74°46'11.82"O, Altitud 15 m	10°51'42.16"N, 74°46'25.97"O, Altitud 16 m	11°0'43.27"N, 74°56'23.97"O, Altitud 65 m	10°59'17.08"N, 74°57'33.88"O, Altitud 4 m

Así mismo un proyecto que fomente el aprovechamiento del plástico y de otros materiales reciclables en los municipios costeros, Juan de acosta, Piojó, Puerto Colombia y Tubará, esto es un compromiso a nivel nacional y se espera cumplir en el segundo semestre de la presente vigencia. En lo que respecta al programa de instrumentos económicos y de control ambiental, se tiene un avance del 36.88%, esto lo mueven dos proyectos distintos, en el proyecto de evaluación, seguimiento y control ambiental, se ha atendido oportunamente las diferentes quejas y seguimiento a los amigos de la fauna, con una atención del 100% de las denuncias en solo tráfico ilegal y cautiverio de diferentes especies de flora y fauna del departamento del Atlántico. La entidad viene desarrollando un análisis económico con la implementación de atención de fauna, que son acciones programadas para el segundo semestre de la presente vigencia, para las comunidades y territorios con conocimiento de adaptación a la gestión del riesgo.

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 06
30 de junio de 2021

Se elaboró el plan de trabajo y cronograma para dar inicio a las actividades técnicas, estas van de la mano en relación al orden y planeación, arrancan el 22 de julio, para ellos esperamos tener unos resultados del caso para corte a 30 de junio. Comenta que la entidad remitió a los 22 municipios y al distrito de Barranquilla, un oficio que es el contrato N°1291 del 26 de abril del 2021. recordando la implementación de riesgos de desastres y de gestión de cambio climático en los diferentes instrumentos de planificación territorial.

Luego muestra en diapositivas un resumen de lo trabajado en la presentación y en las que aprecian las diferentes acciones que ha desarrollado la entidad bajo la subdirección de gestión ambiental, desde los diferentes proyectos ya mencionados. Se detiene en la evaluación, seguimiento y control ambiental dice que se dieron 37 autos de inicio, 5 autorizaciones para talas de árboles, 2 oficios con requerimiento de información complementaria, se han sacado 94 resoluciones, en lo que tiene que ver con permisos y autorizaciones del uso y aprovechamiento de recursos naturales de instrumentos de control y se han llevado actividades de control y seguimiento ambiental.

LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 4.
SOSTENIBILIDAD SECTORIAL

PROYECTO 4.5.1. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL

Seguimiento y control de trámites ambientales.

Se recibieron 92 solicitudes de permisos y/o autorizaciones para el uso y aprovechamiento de recursos naturales (Concesión, Vertimientos, Aprovechamiento, Licencias) y otros instrumentos de control

permisos y/o autorizaciones para el uso y aprovechamiento de recursos naturales y otros instrumentos de control

✓ 94 Resoluciones.

Se expedieron

- ✓ Treinta y siete (37) autos de inicio
- ✓ Cinco (5) autorizaciones para tala de árboles
- ✓ Dos (2) oficios con requerimiento de información complementaria.

Actividades de control y seguimiento ambiental

- ✓ 24 Informes técnicos
- ✓ 48 autos de requerimiento.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 06
30 de junio de 2021

Continúa hablando de la presentación de 24 informes técnicos, 48 autos de requerimiento, entre todas las acciones que ha desarrollado la subdirección de gestión ambiental. Relaciona las quejas ambientales y procesos sancionatorios, 270 quejas asociadas a la afectación de recursos naturales, muestra en la proyección, la relación de la atención prestada, también muestra la atención y seguimiento a la red de amigos de la fauna, se han atendido el 60% de las quejas y se ha hecho seguimiento a la red amigos de la fauna, en ocasión a las actividades realizadas por esta red, se visitó: Villa Zunilda, Parque Megua y el Solar de Mao.

LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 4.
SOSTENIBILIDAD SECTORIAL



PROYECTO 4.5.1. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL

Quejas ambientales y procesos sancionatorios

270 quejas asociadas
a la afectación de
recursos naturales

# Total de radicados	Atendido	Atendido con visita técnica		Reasignado	Restantes
270	140	20	1	6	103

Dentro de la atención de estas quejas se han impuesto 3 medidas preventivas de suspensión de actividades por ilícito aprovechamiento de los recursos naturales o infracción ambiental.



REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 06
30 de junio de 2021

Se brindó acompañamiento para el registro e ingreso a dos (2) nuevos usuarios, INVERSIONES PRISMA y CRIADERO LA BENDICION, aquí seguimos con la evaluación, seguimiento y control ambiental en lo que respecta en el tráfico ilegal de especies de fauna y flora en el departamento del Atlántico, se atendió el 100% de las denuncias sobre tráfico ilegal y cautiverio de especies de flora y fauna en el departamento del Atlántico, a través de operativos de decomiso. Así sigue mostrando todas las acciones en pro del cuidado, protección y salvaguarda del medio ambiente.

Por último, entra en la línea estratégica sostenibilidad institucional, esta línea la componen 10 programas: gestión humana, seguridad y salud en el trabajo, tecnología, comunicaciones, Banco de proyectos, sistema de información ambiental, sistemas de gestión integrados, gestión documental, soporte jurídico y gestión de infraestructura de la entidad, tienen 18 proyectos, más de 53 acciones estratégicas para mover lo que respecta el plan de acción.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5. SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL			
Resumen Línea Estratégica Sostenibilidad Institucional.			
Línea Estratégica	Nombre del Programa	Número de Proyectos	No. de Acciones Estratégicas
Sostenibilidad Institucional	Gestión Humana	1	4
	Seguridad y Salud en el Trabajo	2	8
	Tecnología	2	7
	Comunicaciones	1	4
	Banco de Proyectos	1	3
	Sistemas de Información Ambiental	2	7
	Sistemas de Gestión Integrados	3	6
	Gestión Documental	1	6
	Soporte Jurídico	3	4
	Gestión de Infraestructura	2	4
Total	Diez (10) Programas	Dieciocho (18) Proyectos	Cincuenta y tres (53) Acciones Estratégicas

[Handwritten signature]

Corporación Autónoma
Regional del Atlántico

Comparte que la entidad se encuentra realizando un estudio de fortalecimiento institucional con el acompañamiento del Departamento Administrativo de la Función Pública, se realizó la capacitación del SECOP II, como lo comento el director de la entidad a partir del 1 de abril de la presente vigencia, ese es el nuevo sistema de contratación que debe realizar la entidad, por lo que fue necesaria la capacitación de funcionarios y contratistas de apoyo para llevar a cabo este tipo de procesos.

C.R.A.
Corporación Autónoma
Regional del Atlántico

	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 5. SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	57,58%	
PROGRAMA No. 5.1. GERENCIA HUMANA (PERSONAL COMPETERE PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO)	90,00%	- La entidad desarrolló las reuniones con la Gerencia que pertenecen al estudio. - La entidad se encuentra realizando un estudio de fortalecimiento institucional con el acompañamiento de los Departamentos. - Actualización de la FODA Política. - La entidad realizó capacitación en SICOPE II con los gerentes y jefes de los OSA. - La entidad entregó 80 manuales educativos (80 folios) y 14 a la vez de la formación.
PROGRAMA No. 5.2. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	50,00%	
PROYECTO No. 5.2.1. SS-SSI	50,00%	- La Corporación ha cumplido con la entrega de los cronogramas de protección personal y de seguridad a los trabajadores. - La entidad tiene programado realizar para el segundo semestre el estudio con cuestionarios orientados de cumplimiento de seguridad, higiene y ergonomía. - La entidad tiene programado para el mes de octubre de 2013 la capacitación de todos los adultos.
PROYECTO No. 5.2.2. PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV)	50,00%	La Corporación cumple con la implementación del Plan de trabajo de Seguridad vial.
PROGRAMA No. 5.3. TECNOLOGÍA (TECNOLOGÍA DE PUNTA PARA LA AUTORIDAD AMBIENTAL)	22,40%	
PROYECTO No. 5.3.1. ESTRATEGIA Y GOBIERNO II	0,00%	En proceso de formulación del PEII.
PROYECTO No. 5.3.2. SEMINARIOS TECNOLÓGICOS	28,00%	Se realizaron 3 seminarios tecnológicos, que se proyectan a la segunda mitad del año.
PROGRAMA No. 5.4. COMUNICACIONES (FORTALECIMIENTO DE LA PRESENCIA INSTITUCIONAL EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN)	78,00%	
PROYECTO No. 5.4.1. FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	78,00%	- La entidad implementó estrategias para el fortalecimiento de la imagen institucional. - Se realizaron 3 campañas institucionales en medios de comunicación: radio, folletos y medios electrónicos. - La entidad va a desarrollar campañas de educación para la comunidad, a través de los medios de comunicación.
PROGRAMA No. 5.5. BANCO DE PROYECTOS (CREATIVIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES)	30,00%	
PROYECTO No. 5.5.1. FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROYECTOS	30%	- Se cumplió con la meta de recibir el 100% de proyectos indicados. - La entidad se encuentra en fase de análisis y diseño de la respuesta para fortalecer el seguimiento a la planeación ambiental de los municipios indicados y asociados a esta entidad.

CR

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 06
30 de junio de 2021

Así mismo menciona que la C.R.A. entregó 30 auxilios educativos a 16 funcionarios y 14 a hijos de funcionarios. En lo que respecta a la seguridad y salud en el trabajo tenemos un avance del 50% la corporación ha cumplido con la entrega de los elementos de protección personal y seguridad a los funcionarios y servidores, la entidad tiene programa para el segundo semestre realizar el estudio con mediciones ambientales de iluminación, ruido, agentes y químicos, se tiene programado para el mes de octubre de 2021 la capacitación en trabajo de alturas.

En lo que respecta plan estratégico de seguridad vial tenemos un 50% la corporación cumple con la mejora continua del plan estratégico de seguridad vial, el programa de tecnologías hace referencia al proyecto de estrategia y gobierno PETI y servicios tecnológicos. También dice que se está en la formulación del PETI, que no hay avances físicos en el mismo, pero en el servicio tecnológicos se tiene un 28%. Así mismo se comenzaron los mantenimientos preventivos de todos los equipos adquiridos en la vigencia anterior; el programa de comunicaciones tiene un porcentaje del 78%, se implementaron 5 estrategias para el fortalecimiento de la imagen institucional, con 9 campañas institucionales en medios de comunicación tradicional y nuevas tecnologías. Se superó el número de interacciones con la comunidad a través de redes sociales, en lo que respecta al banco de proyectos obteniendo un fortalecimiento del mismo a través del proyecto 5.5.1 que han cumplido con la meta del 100% de proyectos radicados y presentados por los diferentes entes territoriales. Habla también de la fase de análisis y de la propuesta de herramientas de seguimiento a la prevención y administración de los proyectos radicados y generados en la entidad, en lo que respecta al programa de sistema de información ambiental, tiene dos (2) proyectos, el de la gestión de la información y el de los sistemas de información ambiental, la alimentación del SIAC en un 76.6% de cumplimiento. Para el primer proyecto que es la gestión de la información la entidad viene realizando las renovaciones y licenciamiento de software de sus equipos, se cumplió con el 100% del mantenimiento de la página web intranet y su portal que maneja la entidad. En lo que tiene que ver con SIAC la entidad se encuentra en la actividad permanente del reporte de la información, a los sistemas de integración integrados en un avance del 30% y de acuerdo con el cronograma que tenemos para la organización de diferentes actividades en lo que respecta con el sistema de gestión de calidad, ambiental y seguridad y salud en el trabajo pues se proyecta la realización de esta estrategia del mes de julio de 2021.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 06
30 de junio de 2021

En lo que respecta a gestión documental y archivo hay un avance del 63.55%, se han actualizado 6 instrumentos archivísticos, gestionado 3 archivos de gestión de la subdirección de gestión ambiental, de la oficina de jurídica y de dirección general. La entidad ha procesado 1.357 cajas de expedientes organizadas y contienen alrededor de 9.499 carpetas, de las cuales están pendientes 18 cajas.

Menciona que el programa de soporte jurídico tiene un avance del 89.88%, en lo que corresponde a defensa jurídica, la entidad ha brindado atención oportuna al 100% de los trámites jurídicos procesales, así mismo ha formulado las políticas de prevención de daños antijurídicos, para el proyecto de las PQRS se han recibido 613 peticiones y con respecto a eso se ha realizado la gestión pertinente, conforme el procedimiento establecido por la corporación. se han resuelto 499 de las mismas pendientes en tratamiento, en lo que es contrataciones estatales estamos en un 100%. La entidad presenta la solución de manera rápida y efectiva tan pronto surge la necesidad de la misma, en el programa 5.10 terminamos la línea estratégica sostenibilidad institucional, hace referencia al proyecto de eficiencia energética pues estas entidades están programadas para el segundo semestre sujeto a las condiciones de salud y seguridad las auditorías energéticas y el mantenimiento y adquisición de nuevos elementos tenemos una base del 47.8% se han realizado los mantenimientos preventivos y correctivos de las diferentes sedes administrativas de la entidad al igual que su desinfección, esto es muy importante hoy en día a raíz de la situación que nos encontramos con la pandemia del Covid 19, también se realizaron el mantenimiento de las tuberías sanitarias de las sedes administrativas, Luego hace un resumen de lo expuesto en la presentación y proyecta cada estrategia o programa realizado por Secretaría general.

AVANCE FÍSICO ACUMULADO
POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS



	AVANCE FÍSICO	PONDERACIONES DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 1. SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO	27,18%	40,00%
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 2. SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO NATURAL	10,75%	15,00%
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 3. SOSTENIBILIDAD DEMOCRÁTICA	11,35%	15,00%
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4. SOSTENIBILIDAD SECTORIAL	27,35%	15,00%
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 5. SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	57,58%	15,00%
TOTAL METAS FÍSICAS:	26,93%	100,00%

[Handwritten signature]

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 06
30 de junio de 2021

Concluye su presentación con un resumen de cada línea proyectada y de acuerdo con las matrices manejadas con las bases que se tienen, dice que espera que para la fecha de corte 30 de junio tener un mayor avance que pueda informar y sustentar de una correcta manera, habrá un informe con la suficiente antelación para que lo puedan revisar los miembros del consejo directivo, detallado en un documento y se acompañará con las matrices, tanto del ministerio que es exigida por ellas, como la matriz de ponderación de la corporación para poder llevar el seguimiento y el cumplimiento del plan de acción.

El **Dr. JESÚS LEÓN INSIGNARES**, director general de la Corporación Autónoma del Atlántico, se dirige a los honorables miembros del Consejo directivo este era la presentación, esta es la información que teníamos para ustedes en el día de hoy, una vez más aclarándoles que en la sesión anterior les hablamos de la inclusión presupuestal ingresos de los gastos. En el día de hoy le hablamos de los distintos proyectos que hemos realizado con corte 30 de abril, quedaría para la sesión del mes de julio, para la presentación y aprobación del informe de gestión con corte de 30 de junio.

El **Ing. VICTOR AGUDELO RIOS**, secretario general de la Corporación Autónoma del Atlántico, comenta que se finaliza con el punto correspondiente al informe de presentación semestral cumpliendo las metas de acción 2021 – 2023 y se abre el espacio para cualquier duda que tengan los miembros del concejo, si hay alguna pregunta de algún miembro puede alzar la mano, reitera para que quede consignado en el acta la asistencia del Dr. José transito coll, alcalde de Tubará, lo que modifica el quorum a su ingreso. Dice al presidente que, si no hay otras inquietudes, se puede finalizar el punto.

El **DR. LUIS FERNANDO ACOSTA**, presidente Ad Hoc, a lo que éste da su visto bueno para continuar.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El siguiente punto es el de proposiciones y varios, abre el espacio para por si hay algún comentario o intervención de los consejeros, de no ser así se da por terminada la sesión N° 6 del Consejo Directivo, programada para este miércoles 30 de junio.

Dr. ALBERTO JULIO BORELLY BORELLY, Delegado del Presidente de la República, toma la palabra para felicitar a la C.R.A por el informe detallado y el equipo de trabajo, con una visión detallada de la labor realizada. También sugiere se puedan reunir presencialmente.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.

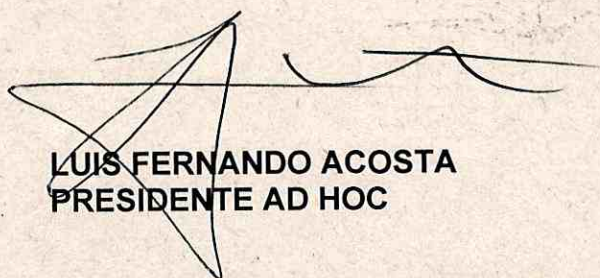


ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA No. 06
30 de junio de 2021

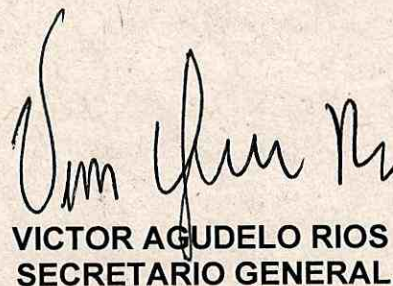
El **Dr. JESÚS LEÓN INSIGNARES**, director general de la Corporación Autónoma del Atlántico, comenta que hay algunos miembros del Consejo se puedan reunir presencialmente, a lo que el Dr. Borelly está de acuerdo.

Sin embargo, el Dr. Fabián Saltarín, manifiesta su deseo de seguir desde la virtualidad., por lo que el director sugiere que el Secretario general les llame para tomar esa decisión.

El **Ing. VICTOR AGUDELO RIOS**, secretario general de la Corporación Autónoma del Atlántico, cierra la sesión siendo las 11:23 de la mañana. Agradece a todos su participación y la atención prestada, deseando poder verlos más adelante en presencialidad.



LUIS FERNANDO ACOSTA
PRESIDENTE AD HOC



VICTOR AGUDELO RIOS
SECRETARIO GENERAL